RESOLUCIÓN Nº031/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION CON LA EMPRESA ESTACION BAHIA S.R.L. CON R.U.C. 80016742-2 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.-

Asunción, 12 de abril de 2011.

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 007/2011 de fecha 12 de abril de 2011 donde se menciona la necesidad de contar con combustibles, para el desempeño de las tareas asignadas por la Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Plan de Caja respectivo autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: El Decreto Nº6071/2011 por el cual se reglamenta la ley 4249/2011, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011 otorgando crédito presupuestario al Programa 20 – Dirección Nacional del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, dependiente de la Presidencia de la República.

EL DIRECTOR GENERAL
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Unidad Ejecutora de Proyectos, la Contratación Directa con la Empresa Estación Bahia S.R.L., para la provisión de servicio de combustible, por un monto total de Gs.14.978.250- (Guaranies catorce millones novecientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta).

Art. 2º Imputar la Erogación al Programa 25 Fondo de Equidad Social, Tipo de presupuesto 3 Programas de Inversión, Objeto de Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Fuente de Financiamiento 30.-

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y Cumplido Archivar.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Dirección General • Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

Dr. Luis A. Galeano Romero
Director General